

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11026 *CALL MEMBER S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y Z-35, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las juntas generales de ambas sociedades, de fecha 30 de marzo de 2010, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de Z-35 S.L., por parte de Call Member S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, en base a sus respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2009.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2010.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener la documentación prevista en la Ley 3/2009, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos de la misma y en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2010.- Don José Balcell Viver
Administrador solidario de Call Member S.L.U. y Z-35, S.L.

ID: A100029221-1